



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT, 2008

Res. H N° 1494 - 08

Exp. N° 4.943/08

VISTO:

La nota de los Licenciados Héctor RODRÍGUEZ, Catalina BULIUBASICH y Norma NAHARRO, solicitando fondos remanentes de la realización del "8° Congreso Argentino de Antropología Social" (8° CAAS), para la publicación del trabajo "Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La Posesión y el Dominio de sus Tierras. Departamento San Martín"; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes piden un anticipo de \$10.000,00 para solventar la edición del trabajo mencionado, adjuntando presupuestos de editoriales de nuestro medio;

Que la realización del "8° CAAS", actividad académica autofinanciada de la Escuela de Antropología, arrojó un superavit en el ejercicio 2006, del cual queda a la fecha un remanente suficiente para atender el anticipo solicitado;

Que asimismo los solicitantes gestionaron oportunamente la reserva de los fondos correspondientes, para ser ejecutados con posterioridad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL) en concepto de anticipo de fondos destinado a solventar gastos de edición del trabajo de investigación mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Catalina BULIUBASICH responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, con afectación interna al saldo a la fecha del "8° Congreso Argentino de Antropología Social".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



PROF. FELIX DE MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.